



## **Acta Sesión Ordinaria N° 053 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 053 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, la Directora del DAF, Sra. Pamela Hernández, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

En Primer término el Presidente solicita un minuto de silencio en recuerdo y homenaje póstumo a quien fuera el alcalde de la comuna de Pinto, Don Manuel Guzmán, quien falleció en la madrugada, producto de problemas cardiacos.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 052 del 05 de diciembre de 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el concejal, Sr. Ibáñez, se incorpora a las 15:20 hrs. **(Acuerdo 053/267/2022).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Despachada:**

- No hay

#### **Recibida:**

- Junta de Vecinos de Rincomavida. Solicita aplicación de matapolvo. Los firmantes detallan los inconvenientes provocados por el paso de vehículos a alta velocidad, por lo que solicitan lo que se indica.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente manifiesta que el lunes cinco, en el sector de Rincomavida se produjo un incendio forestal. El Director Regional de Conaf le informó que una vivienda del tipo segunda vivienda, fue afectada por el fuego, además de algunas viñas. Luego sugiere a los señores concejales que en conversaciones con los vecinos, se refuercen las recomendaciones de medidas de precaución para evitar la ocurrencia de incendios. La semana estuvo bastante cargada de actividades de licenciatura y cierres de año. Entre las actividades destaca la licenciatura del Kinder de la escuela Lomas de Chudal, donde fue representado por el Director del DAEM, participando también algunos señores concejales. Se realizó también la ceremonia de "Ya Se Leer", que se realiza en el liceo municipal, ocasión en que estuvo presente. El miércoles siete se realizó la licenciatura de octavo básico en la Escuela Lomas de Chudal, la cual tuvo especial relevancia, ante la iniciativa de implementación de primer año de enseñanza media, a partir del próximo año. A la misma hora se comenzó la entrega de juguetes de navidad, partiendo en el anexo del liceo municipal, ocasión en que lo reemplazó el alcalde subrogante. Al mediodía participó de un almuerzo de la Unión Comunal de Adultos Mayores, en la Viña Cortez, agradece la invitación. Más tarde se realizó la entrega de urea y Guateros para almacenamiento de agua, junto a funcionarios de Indap. En este caso eran veintidós productores que no participan del programa Prodesal y tampoco son usuarios de Indap, cada uno recibió siete sacos de urea y seis familias que recibieron los almacenadores de agua. El jueves ocho se realizó una actividad deportiva en el gimnasio municipal, consistente en un triangular de básquetbol y un partido de exhibición de básquetbol femenino, este último no se pudo realizar porque fallaron algunas personas, razón por la cual la premiación se realizó más



temprano y no pudo asistir. El viernes nueve estuvieron atendiendo, junto al Administrador, asuntos relativos a la aplicación de matapolvo en los caminos vecinales. Al respecto indica el Presidente que existe una lógica preocupación, porque ha sido informado que se han caído las licitaciones para las aplicaciones a cargo de Vialidad, afortunadamente durante la mañana de este lunes cinco, las empresas a cargo de las rutas que tienen en concesión para su mantención, han comenzado a aplicar supresor de polvo. Señala que al municipio aún le queda cierta cantidad para aplicar. La tarde del viernes estuvo presente en una presentación folclórica, que se concretó con la colaboración de una gestora cultural del sector de Quinchamalí, quien invitó a una agrupación argentina y se realizó una breve exhibición en la plaza de armas. El día domingo fue invitado por el Presidente del Club de Rodeo Arturo Prat de Ninhue y por el alcalde de esa comuna para participar del primer rodeo de primera categoría realizado en Ninhue.

Informa también el Presidente que se han estado realizando operativos de aplicación de garrapaticidas a las mascotas de los vecinos de sectores rurales y urbanos y que se seguirán realizando en la semana. Explica que se colocan de acuerdo con los presidentes de las juntas de vecinos para coordinar los operativos.

La concejala, Sra. Zamudio, manifiesta que hay una invitación de parte del alcalde y de Yolanda Navarrete, por el cierre del programa DAP, la cual solo indica el día, que es el veintiocho de diciembre, pero no la hora. El Presidente señala que la invitación la realizó Junaeb. El Director del DAEM señala que es a las diez de la mañana.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N°23, del DAF por reasignación de gastos. Los antecedentes fueron enviados vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp el día viernes 09/12/2022. El Presidente señala que es una reasignación de gastos, para inauguración del ruedo de la medialuna de Cucha Urrejola.
- Modificación presupuestaria N° 9/2022, del DAEM. Los antecedentes fueron enviados vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp el día viernes 09/12/2022. El Director del Daem, Sr. Rodrigo Martínez, señala que la modificación se relaciona con la modificación del DAF recién explicada, que atiende el traspaso de tres millones doscientos ocho mil pesos al DAEM. El aporte se justifica por la necesidad de subsanar en forma urgente, por parte del DAEM de temas pendientes que observó la Seremi de Educación, para el reconocimiento oficial del primer año de enseñanza media en la Escuela Lomas de Chudal. se señaló la falta de cierre perimetral, que favorezca la privacidad del establecimiento, correspondientes a sesenta metros de pandereta que se requiere instalar. Es importante realizarlo en el mes de diciembre, porque es lo único que falta resolver en el proceso de reconocimiento. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si ya está asegurada una resolución positiva de la Seremi de Educación, dado que hay expectativas de los apoderados del actual octavo básico de la escuela y de apoderados de otros sectores, respecto de la posibilidad de cursar allí el primero medio. El Director le responde que efectivamente, de hecho, hace algo más de dos semanas tuvieron la visita del Seremi de Educación y los encargados de infraestructura y de la unidad de reconocimiento oficial, quedando establecido que solo faltaba resolver la deficiencia que se aborda con esta modificación presupuestaria, pues lo demás está todo resuelto. Incluso, por haber iniciado las gestiones oportunamente, se podrá partir con subvención desde el mes de marzo.
- Entrega del Plan de Mejoramiento de Gestión año 2023. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita que no se discuta al límite del tiempo y que ojalá se pueda analizar con detenimiento. El Presidente señala que por eso hoy se entregó el documento, para su estudio y que en la próxima sesión se pueden aclarar dudas. El Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, explica que existe un comité con representantes del alcalde y de los funcionarios. Hace ver que la idea es ir mejorando y perfeccionando este instrumento. Indica que este año, además de las jornadas con los funcionarios, se realizó una con la Unión Comunal de JJVV, con el objetivo de recoger ideas y hacerlas llegar a la comisión de modo de poder mejorar las propuestas y que estas den cuenta en alguna medida de las inquietudes de la población. Agrega que, pese a no ser obligación, cada vez se hace más participativo. El Presidente plantea que en la próxima sesión pueda estar parte de la comisión. El concejal, Sr. Ramírez plantea que algunas de las metas y actividades planteadas en la propuesta son similares o complementarias a las del presente año, por lo que estima sería bueno tener un informe de avance respecto del cumplimiento de este año. El concejal, Sr. Ibáñez, felicita a los funcionarios que han ido mejorando las propuestas del programa de mejoramiento de la gestión.
- Entrega del Plan Anual de Capacitación año 2023.
- Memorándum N° 59 del DAF. Informa respecto de publicaciones y adjudicaciones de licitaciones públicas.

#### ***Someter a consideración (Acuerdos):***

- Modificación presupuestaria N° 22/2022, del DAF. esta fue entregada en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 053/268/2022).**
- Modificación presupuestaria N° 23/2022, del DAF. los antecedentes de esta modificación fueron enviados vía correo electrónico a los señores concejales el día viernes pasado y se aclararon dudas en la presente sesión. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 053/269/2022).**



- Modificación presupuestaria N° 9/2022, del DAEM. Estos antecedentes también fueron enviados el viernes pasado a los señores concejales. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 053/270/2022).**
- Autorizar firma de contrato ID: 3594-43-LQ22, "Construcción Soluciones Individuales de AP Sectores comuna de Portezuelo Grupo N°1. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 053/271/2022).**
- Propuesta de actualización de la ordenanza local sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. El Presidente consulta si existen dudas, indicando que está presente el Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, Sr. Esteban Yévenes, para resolver dudas que puedan existir. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que luego de revisar la Ley veintiún mil veinte y su respectivo decreto, donde se aborda estos temas y revisando ordenanzas de comunas similares, constata que hay materias que no se abordaron en nuestra ordenanza y originan sus observaciones. Detalla luego algunas observaciones de tipeo, así como indica que en otro artículo se hace mención a la esterilización, pero no detalla cómo se debe hacer ese proceso, solo se enuncia. Señala luego que en el artículo diecisiete indica algunas conductas que están prohibidas, las que enuncia, indicando que en la letra d indica que las mascotas pueden permanecer sueltas en parque y plazas, lo que está en contradicción con el enunciado. Luego se refiere a los perros calificados como agresivos los que deben permanecer con bozal y cordel o cadena en los espacios públicos. Indica que la ley detalla latamente las razas de perros considerados como peligrosos y las restricciones, por lo que estima necesario profundizar este punto. Luego señala, en el mismo artículo señala otras prohibiciones y en la letra h restringe la crianza dentro del radio urbano de animales mayores, tales como equinos, bovinos y cerdos. Luego, sobre las especies menores considerados como mascotas, serán permitidos en un número que no constituya molestia para los vecinos. Indica que este es un parámetro relativo y se debe ser más preciso. Luego respecto de aves ornamentales y de corral, aparece la expresión de que no constituya molestia para el vecindario. Señala que el concepto vecindario no está claro. Seguidamente destaca otros pasajes que tampoco están claramente definidos. Hace ver que el radio urbano es mucho más amplio que el pueblo, por lo que, señala, se prohíbe estas actividades en una amplia zona. Luego hace un resumen de las observaciones que ha planteado. Hace ver luego que el concepto ingreso mínimo mensual ya no se usa, sino que se emplea la UTM. Hace ver luego aspectos que no se consideran o que se mencionan, a su juicio, muy vagamente. Estima que se puede tratar de manera más detallada. El municipio debe crear conciencia respecto a la tenencia responsable de mascotas. El Secretario Abogado señala que tomó nota de las observaciones, indica que esta es una propuesta, la cual es absolutamente mejorable. Las observaciones y propuestas serán analizadas para ver las que se puedan incluir y en la próxima sesión poder someterlo a aprobación. El Presidente señala que se analizará lo planteado y se mejorará lo que corresponda.  
El concejal, Sr. Ibáñez, indica que revisó la propuesta y estima que habrá puntos que no quedarán adecuadamente establecidas, pero que finalmente rige la ley. Señala que le parece una buena ordenanza. El concejal, Sr. Ramírez, señala que, al leer el reglamento y la ordenanza, se puede ver que las mascotas ya son parte de la vida, estima que la ordenanza es un avance significativo y que estas deben ir contextualizadas a la localidad donde se implementarán. Luego destaca que puede haber una ordenanza, pero es importante que se cumpla, lo cual es difícil cuando no existe un cuerpo de inspectores municipales, sino funcionarios a los que se les suman estas funciones. Sugiere ver a futuro la posibilidad de integrar a lo menos una persona que cumpla funciones exclusivas de inspección. Sugiere fortalecer a los inspectores municipales y darles las adecuadas atribuciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que las ordenanzas tienen un contexto, según la localidad o comuna. la idea es no tener que aplicar supletoriamente la ley o el reglamento, sino que la ordenanza se adecue a la realidad comunal. La educación, señala el edil, es otro elemento muy importante y así lo señala la ley. Asimismo, la fiscalización es otro aspecto fundamental y este es un desafío, especialmente para los municipios más pequeños. Plantea que la propuesta es un avance, pero se puede mejorar. El Presidente señala que efectivamente es un avance y que todas las sugerencias serán tomadas en cuenta.

Luego el Presidente le solicita a la Directora del DAF, Sra. Pamela Hernández, que plantee un tema que se conversó y que, por ser más técnico, es mejor que ella lo explique. La Directora señala que según el informe de auditoría que realizó la Contraloría, la última modificación de cierre debería hacerse dentro del año y no en enero como normalmente se realizaba. Por lo señalado ella le solicitó al Alcalde que se realice una sesión extraordinaria el día treinta en la tarde, pues hasta ese día se realizan los depósitos de la Subdere. Ella trabajaría en la mañana para preparar los antecedentes y se presentaría en la tarde, para ser explicada y e idealmente aprobarse en la misma sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, si la Contraloría lo sugiere, debería hacerse y el no se opondría si se está cumpliendo con la normativa. El Presidente señala que lo importante es que los señores concejales conocieran de la situación y saber su disposición, por lo que, al no haber cuestionamientos, se citará oportunamente.

### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ramírez. El concejal indica que se recibió una invitación para la inauguración del ruedo de la medialuna, al respecto informa que ha conversado con los dirigentes y le hicieron ver que hay un compromiso municipal para habilitar el acceso alternativo al recinto para los camiones de carga. Estaría comprometido un tubo y ripio, por lo que solicitan se pueda gestionar en la semana. Luego hace ver que propietarios de furgones escolares le han señalado que no han recibido pago por parte del DAEM desde hace dos meses. Agrega que al consultar al Director del DAEM, le señaló que existen unos recursos que están



condicionados para su liberación a un informe que debe evacuar el DOM. Con esos recursos se podría cancelar a los transportistas. Por lo señalado solicita ver como subsanar esta situación prontamente. Se refiere a continuación a la situación de seguridad comunal, indica que recientemente se produjo el robo de una cuadrimoto a un vecino del pueblo, lo cual provoca temor en la población. Señala que el Plan comunal de Seguridad Pública está obsoleto, que se debe actualizar y adicionalmente se debe tener un plan de contingencia y preventivo lo antes posible. En el ámbito vial, dice que en el sector de Trancoyan Chico, en la llamada Subida de los Maestros, producto del paso de camiones, se perdió el efecto del matapolvo aplicado. Solicita al Presidente si tiene alguna información, respecto de los temas del pago de los transportistas y del plan de seguridad pública, haciendo además referencia a la camioneta de seguridad pública, la que no está circulando y no se ha entregado información al respecto. El Presidente señala que se deberá realizar posiblemente una sesión especial para ver el tema de seguridad, por la inquietud que causa en la población. Sobre el pago a los transportistas, indica que se resolverá prontamente, que la situación se origina en un proyecto ejecutado en la Escuela de Huacalemu y en la División respectiva del Ministerio de Educación consideran que algunas observaciones no están subsanadas y aunque las respuestas ya están entregadas, la resolución demora, provocando que no se transfirieran fondos del FAEP, pero el Director del DAEM le señaló que el próximo lunes o martes debería estar resuelto.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. En primer término, indica que vecinos de la Población La Viñita, insisten en las consultas sobre cuando se entregarán las escrituras. Los vecinos acusan que la empresa se desentendió del tema y piden que la municipalidad pueda interceder. Luego sugiere que como municipio se solicite a carabineros la fiscalización de vehículos en el radio urbano, pues se estacionan en las veredas, dificultando el paso de los peatones o también en doble fila, impidiendo en tránsito bidireccional en las calles. Luego solicita información de las listas de espera de pacientes con rehabilitación con el Kinesiólogo del Cesfam, porque algunos usuarios han planteado la escasez de horas y largas esperas. Incluso hace ver la posibilidad de contratar un profesional adicional, aunque sea de modo temporal. Indica luego que los vecinos de la población La Viñita agradece por la limpieza del pasto que ellos habían solicitado y que se resolvió prontamente. Luego consulta si la oficina de tránsito tiene ya una fecha de inicio de los servicios de entrega de licencias, pues los vecinos están a la espera. Finalmente, en lo referido al análisis del presupuesto del próximo año, en el ámbito de las subvenciones, existen solicitudes que no se pueden aprobar, por no cumplir la normativa, por lo que sugiere que para el próximo año se entregue un informativo a las organizaciones en este aspecto.

El Presidente hace ver que se está a la espera de la entrega de proyectos que han generado algunos inconvenientes, tales como demarcación de calles y reposición de veredas, luego tiene planificada una reunión con carabineros e incluso aumentar la señalética al respecto, de modo de ordenar por completo esta situación. Sobre el gabinete psicotécnico, señala que se está a la espera de la llegada de la resolución desde el Ministerio de Transporte, no quedando nada pendiente por parte del municipio.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal indica que se hace parte de la preocupación por la situación de los transportistas escolares, teniendo claridad de la situación y pide ver como poder colaborar para apurar su resolución. Luego, respecto de los últimos robos acaecidos, agradece la instalación de cámaras de seguridad, pero señala que estas no tienen capacidad resolutoria, por lo que reitera su sugerencia de que se instalen cámaras que tengan capacidad de identificar patentes de vehículos y sus imágenes sirvan como medio de prueba. Sobre el Plan de Seguridad indica que este tiene vigencia hasta este año, por lo que se debería tener conocimiento de su estado. Luego agradece la invitación de la Unión Comunal de Adultos Mayores, destaca su responsabilidad y compromiso. Plantea excusas por las invitaciones a las que no pudieron asistir y señala que esta semana existen otras invitaciones a las cuales gustosamente procurarán acceder.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal hace alusión a una información del Diario La Discusión, referida a que Portezuelo encabeza la lista de comunas con mayor porcentaje de caminos o kilómetros de caminos sin pavimentar, lo cual indica que no le extraña porque se han pavimentado muy pocos caminos. Agrega que esto nos exige colocar mayor energía para poder revertir esta situación. Luego indica que hace cuatro años se viene hablando de un proyecto para instalar cámaras de alta resolución y aún o se concreta, por lo que sugiere poder presionar para su concreción lo antes posible. Seguidamente indica que ingresará una petición de información para saber cuáles son los bienes de propiedad municipal, cuáles han sido traspasados mediante comodatos u otras figuras legales a las organizaciones. Solicita información de sedes comunitarias, escuelas, multicanchas, situación de los APR, haciendo especial referencia al de Portezuelo urbano. Luego destaca la festividad de la Purísima Concepción, hace ver la masiva participación y el rescate de importantes tradiciones. A continuación, recalca la importancia de la tenencia responsable de mascotas, indica que hay que trabajar en educar a la gente y señala que la ordenanza será un buen punto de partida. Finalmente, hace un público homenaje al fallecido alcalde de Pinto, Don Manuel Guzmán, indica que tuvo la suerte de conocerlo y era una gran persona y alcalde. Envía el más sentido pésame a la comunidad pinteña.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal se suma a la preocupación por el tema de la seguridad comunal y solicita antecedentes respecto de las gestiones que se han realizado, ante los últimos robos acaecidos. Solicita saber del vehículo de seguridad, el personal a cargo y las rondas que se han realizado. Luego consulta por el proyecto de diseño del Cesfam, cuantos estados de pago se han cursado al consultor y al ITO y si ya se presentó el proyecto al MIDESO para su revisión.



Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal indica que también le preocupaba la fecha de inicio de las operaciones del Departamento de Tránsito, lo que ya fue abordado por el Presidente. Finalmente indica que ha recorrido los caminos de tierra vecinales y están en mal estado, por lo que solicita se puedan hacer gestiones para que los reparen.

El Presidente indica que el tema de caminos está muy complejo, por el tránsito de muchos camiones madereros en la comuna. Agradece el contacto enviado para conversar con la empresa Arauco, de modo de ver posibles intervenciones de mejoramiento.

### **Cuenta de Comisiones:**

El concejal, Sr. Sepúlveda, informa que el nueve de diciembre se reunió, por segunda ocasión, la comisión de presupuesto, asistiendo además los concejales, Sra. Zamudio y Sr. Iturra, directivos municipales y algunos profesionales. Señala que se revisó el presupuesto y donde surgieron dudas fue en el tema de las subvenciones. Algunas le merecieron reparos por la naturaleza de lo que se solicitaba. Indica que sería bueno que, cuando se presenten las solicitudes, se haga un trabajo de orientación y admisibilidad. Luego hace ver inquietudes sobre el tema de traspaso de funcionarios a honorarios al régimen de contrata, indica que siempre surgen dudas de funcionarios, respecto al criterio empleado. Luego señala que fue una buena experiencia la primera comisión sobre el tema. Luego hace ver algunas dudas y sugerencias respecto de algunos gastos. El concejal, Sr. Ramírez, complementa indicando que una actividad que se incorpora son dos campeonatos de cueca, que se les asigna cinco millones de pesos, los que no organiza el municipio, sino paga a un productor para que las realice. Retoma el concejal, Sr. Sepúlveda, indicando que surge la sugerencia de rebajar de los cinco millones ochocientos mil pesos que se les asigna a tres millones quinientos mil pesos. La diferencia proponen aportarla al Encuentro del Mundo Rural, orientada al arriendo de carpas para el evento. El Presidente agradece las sugerencias del concejo, estima que será fácil aprobar el presupuesto, gracias a este trabajo previo. Señala que lo planteado se puede modificar fácilmente, agrega que no se sabe si la actividad se realizará o no, pero se deja presupuesto y si no se realiza, se deja ese dinero para una modificación de presupuesto. Lo otro es modificarlo antes como se propone e él no se opone a esa opción. El concejal le señala que la modificación no cambia el equilibrio del presupuesto, lo que confirma el Presidente. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece a los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, por su trabajo en la comisión y a los directivos a cargo del presupuesto por el trabajo realizado. Indica que apoya la propuesta de cambio sugerida, pues señala que la carpa es importante, dado que en las actividades hace falta un comedor central o patio de comida techado, para facilitar la venta y para que se vea más ordenado, beneficia a los emprendedores. La concejala, Sra. Zamudio, agradece a la comisión de presupuesto y a los funcionarios que trabajaron en la elaboración de ese instrumento. Destaca el criterio de asignación de las subvenciones, que le parece equitativo y coherente. También concuerda en potenciar las actividades con los emprendedores y campesinos, como lo es el encuentro del mundo rural. El concejal, Sr. Ramírez, destaca el trabajo realizado en torno al presupuesto, señala que es un instrumento equilibrado. Indica que como comisión pueden dar fe que es un presupuesto equilibrado y real y no ve objeciones para poder votarlo a favor en la sesión extraordinaria respectiva. Se refiere luego, a propósito de las actividades de concursos de cueca, a la posibilidad de reactivar la noche del folclor en la comuna, indica que era una gran actividad y que para ella no se requieren tantos recursos, pues en la comuna hay cantoras populares, grupos folclóricos, grupos de baile y otros e incluso se invitaban otros grupos a participar. Indica que está la experiencia porque anteriormente se realizaba. Luego planteó que el Presidente señaló, cuando él le solicitó el año pasado analizar el realizar una auditoría para el año dos mil veintidós, la posibilidad de que pudiera considerarse el realizar esta auditoría contable externa el año dos mil veintitrés. Indica que está consiente lo que implica en cuanto a costo, pero señala que es un ejercicio sano en cuanto a transparencia. Agrega que si bien se han realizado auditorías por parte de Contraloría Regional, lo cual es sano, pero fue solo la mirada a ciertos programas y en un año determinado, por lo que una mirada más amplia e integral siempre es lo ideal. Indica que le llama la atención porque no está dentro del presupuesto. El Presidente le señala que han conversado con el Contralor Regional en dos oportunidades y él les manifestó que existen muchas consultoras que están ofreciendo estas auditorías a los municipios, a muy bajo precio, quince a veinte millones de pesos, pero normalmente son ex funcionarios de Contraloría y sus equipos técnicos son sus señoras, estudiantes en práctica, etc. por eso propuso hacer una auditoría con sus equipos. Si bien la auditoría no es completa, fue un trabajo bien intenso y profundo, estuvieron dos meses los auditores. Destaca que uno de los auditores, el Sr. Pablo Egaña, concurrió al municipio a indicar como subsanar las últimas observaciones y le indicó que ese era el mayor referente que se puede tener para evitar gastar alrededor de cuarenta a cincuenta millones de pesos que puede costar una auditoría externa. Señala que él personalmente no es partidario gastar esa cantidad de dinero en una auditoría el próximo año, podría ser el último año cuando deje el puesto, para mayor transparencia. Agrega que si llegaran recursos adicionales, siempre se puede considerar. Destaca que lo planteado se lo señaló el propio Contralor Regional. Finalmente señala que lo dejó muy tranquilo y contento el resultado de la auditoría de la Contraloría y destaca el trabajo del equipo directivo, especialmente la Directora del DAF, el Director de Control Interno y la Asesoría Jurídica. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que comparte lo dicho por el concejal, Sr. Ramírez, pero la experiencia indica que cincuenta millones de pesos es mucha plata para un municipio como el nuestro y coincide en que, en el último año o bien la administración que entra pueda realizar la auditoría. El concejal, Sr. Ramírez recuerda que se había planteado, el año pasado dejar saldos anuales para formar un pozo y reunir los recursos para la auditoría, a lo que el Presidente le señala que después de lo señalado



por el Contralor, se desarma esa posibilidad de hacer una auditoría de bajo presupuesto. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que se trató en la comisión, a raíz de que se retoma el carnaval de verano, que sería conveniente que se formara una comisión organizadora que incluya tal vez uno o dos concejales, para poder aportar ideas y apoyar en la planificación. Indica que lo conversaron con el Administrador y él se mostró abierto, incluso lo señalan como piloto, porque se podría incluir esta modalidad de trabajo en las otras actividades mayores durante el año. El Presidente le responde que es una propuesta adecuada que se recoge y se va a ir viendo cómo se implementa.

El Presidente termina recordando la citación para el próximo miércoles catorce, a una sesión extraordinaria, con el único punto a tratar que es someter a consideración, para su aprobación, el presupuesto municipal para el año dos mil veintitrés.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:06 hrs.